



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1299/2022

POR LA CUAL SE TRASLADA A LA FUNCIONARIA EDITH CAROLINA OESTERREICH OVELAR DE LA SECRETARIA DE LA FACULTAD A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA FP-UNA.

03 de noviembre de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/417/2022, del Director, Econ. Alejandro León Duarte López, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el cual solicita el traslado de la funcionaria EDITH CAROLINA OESTERREICH OVELAR, dependiente de la Secretaria de la Facultad, a fin de cumplir funciones administrativas a partir del lunes 07 de noviembre de 2022.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Trasladar a la funcionaria EDITH CAROLINA OESTERREICH OVELAR, C.I.C. N° 4.896.745, dependiente de la Secretaria de la Facultad a la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, a partir del lunes 07 de noviembre de 2022.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad


Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

